

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripción.
—	Y	Por trimestre. 1 1/2 pesetas
PUIGDORFILA, 4.—2.º	único punto de suscripción.	Por semestre. 2 1/2 »
	Palacio, n.º 47.	Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Gari.—D. Miguel Quetglas.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

EL MAESTRO DE ESCUELA POR TIMON.

Si yo fuese Maestro de escuela estimaria más mi humilde profesion que todas las profesiones del mundo, y todos los dias daria gracias á Dios porque me era permitido formar corazones é inteligencias; me inspiraria en el amor á mis deberes, y me consagraria sobre todo á levantar al caido, á sostener al débil, á instruir al ignorante, á moralizar el vicio; reuniria en torno mio á mis alumnos y estudiaria su carácter y sus inclinaciones en sus lecciones, juegos, simpatías, rivalidades y reconciliaciones.

¡Hijos mios, les diria, noto que tengo por vosotros entrañas de padre, y debeis amarme, puesto que yo os amo; escuchadme bien!

No basta saber leer, escribir y trazar en el encerado algunas cifras y figuras: teneis un Dios, padres, vecinos, compañeros, una pátria: es menester servirles y amarles.

Teneis un Dios á quien debeis adorar; porque es vuestro creador y padre universal. Todo lo vé, lo oye, lo sabe. Lee desde lo alto del cielo en el fondo de vuestros corazones, y nada se le escapa, de noche ni de dia, de lo que decís, haceis y pensais. Así, pues, ¡que Dios esté siempre ante vuestros ojos y vosotros ante él!

Si sois soldados, acordaos que, para hacer un buen militar, es necesario ser robusto, y, por consiguiente, templado y sobrio; disciplinado, y, por consecuencia, obediente; valeroso contra el enemigo, y benigno con los prisioneros.

Si vuestra dura condicion os obliga á tener amos, acordaos que un sirviente vigilante, puntual, laborioso, paciente y arreglado, es mejor que un amo antojadizo, imperioso, desarreglado y colérico; hacedle ruborizar, si no podeis corregirle, con vuestro ejemplo, y sabed hallar

vuestra recompensa en el cumplimiento de vuestros deberes y en el aprecio de vosotros mismos.

Si teneis padres, ayudadles á soportar el peso de sus trabajos; grangeaos su afecto y cariño; consoladles en sus penas; corresponded con ternura á los cuidados y sacrificios que os prodiguen; ceded con dulzura á sus amonestaciones; apartad vuestro rostro de sus debilidades, y si os mandasen hacer daño, sabed resistirles con respeto, pero con firmeza.

Si teneis vecinos, no vayais á merodear ó hurtar á sus corrales y huertos; no adelanteis algunos surcos en su tierra, removais sus mojones; no corteis los troncos, las ramas ú hojas de sus árboles, ni su hierba, ni su fruto; no estropeeis sus mieses y cosechas con vuestros carros, caballerías ó ganados. Si alguna disputa por una pared, un pozo, un arbolito, un pasto ha mal quistado quizás á vuestros padres con vuestros vecinos, procurad que se den las manos, y sed el vínculo de su reconciliacion y de su buena armonía.

Si teneis compañeros, prometeos ayudaros mutuamente cuando seais mayores. Amaos unos á los otros: ¡es tan grato amarse! Vivid unidos: la union es la sola fuerza de los pequeños y de los débiles. Los ricos pueden vivir en el aislamiento; su dinero les proporciona socorros, apoyos, brazos, amigos; pero los pobres necesitan asociarse á fin de soportar más fácilmente su miseria. No abandoneis pues á vuestros compañeros cuando padezcan, estén enfermos, se ausenten, giman, os llamen; prestadles vuestros cuidados, vuestros consuelos, vuestro valor, vuestras herramientas, vuestro trabajo; dad para que se os dé, prestad para que se os preste. Haced más: dad aun á los que no os darian: prestad aun á los que no os prestarian; haced el bien por el bien. Servid á los otros en obsequio de los demás, no por vosotros.

Si llegais á ser alguna vez consejeros municipales, alcaldes, y aun diputados; obtened, mereced la confianza de vuestros conciudadanos y el honor de su eleccion con vuestra probidad y vuestras virtudes.

Adorad á Dios que hizo el cielo y la tierra, la tierra para el hombre y al hombre su imágen, y que os dió un alma para comprenderle, brazos para trabajar, y un corazon para amar á vuestros hermanos.

La naturaleza os hizo iguales, y la ley de vuestro país os ha hecho libres; de vuestras chozas han salido grandes magistrados, dignatarios de la iglesia, ilustres sábios, hábiles ministros, ingenieros industriales, brillantes artistas y gloriosos capitanes. Ya no hay hoy clase superior é inferior; no hay más que individuos desiguales y diferentes por la edad, la fortuna, las virtudes y los talentos. Levantad pues vuestra frente con seguridad modesta, sin orgullo, pero sin rubor; porque todos sois ciudadanos, todos admisibles á los empleos, todos igualmente caros á la patria.

Ah! amad mucho á esta patria! La patria, hijos míos, no es solamente vuestra llanura ó colina, la cruz de vuestro campanario ó el hu-

mo de vuestras chimeneas, ó la copa de vuestros árboles, ó las canciones monótonas de vuestros pastores. La patria es todo nuestro país; lo que habla nuestra lengua, lo que hace latir nuestros corazones, la unidad de nuestro territorio y de nuestra independencia, la gloria de nuestros padres, la comunidad de nuestro nombre. Es el azul de nuestro cielo, el dulce sol que nos alumbrá, los bellos ríos que nos riegan, las selvas que nos sombrean y las tierras fértiles que se extienden bajo nuestros pasos. La patria con todos nuestros conciudadanos, grandes ó pequeños, ricos ó pobres; es la nación que debeis amar, honrar, servir y defender con todas las facultades de vuestra inteligencia, con todas las fuerzas de vuestros brazos, con toda la energía y todo el amor de vuestra alma!

Amad la justicia y obedeced las leyes. Respecto á los deberes del ciudadano, escuchad y seguid á los magistrados de vuestro distrito. Respecto á los deberes de la religión, escuchad y seguid al sacerdote.

Amad á vuestros padres para que vuestros hijos os amen. No dejéis que vuestro anciano padre llame con sus dedos yertos y helados á vuestra puerta que no quiere abrirse. Abridsele, dejadle el mejor sitio en el hogar, en la mesa y en la cama. La maldición de los ancianos pesa sobre la frente de los malos hijos y la arruga antes de la edad.

Amad especialmente á los pobres; porque después de vuestros padres y hermanos, son los que más os necesitan. Que sean vuestra segunda familia; no le cerréis vuestra puerta, ni vuestros corazones, ni vuestro bolsillo; dadles sobre todo trabajo, si podéis; pues el trabajo no degrada al hombre y le alimenta mejor que la limosna. Dar trabajo; es más, es mejor que dar dinero; es la mejor de las caridades para los que la hacen y para los que la reciben.

No llenéis con exceso vuestros estómagos de pan, carne y fruta, porque os expondeis á perder la salud y aun la vida; y privaos de licores fuertes, pues su uso conduce pronto á su abuso, y su abuso enerva el cuerpo y la inteligencia; el hombre que se embriaga es más vil y más degradado que la bestia.

No jureis, para que no se diga que sois niños de costumbres toscas; para que no os desprecien, y no quieran daros trabajo, ni trabajar con vosotros.

Sed corteses con las mujeres, pues no querriais que insultasen á vuestras hermanas ni á vuestras madres, y respetuosos para con los ancianos, para que se descubran ante vosotros cuando el tiempo, que huye muy veloz, caros hijos míos, haya encanecido vuestros cabellos, hoy tan negros y espesos.

No pegueis á los animales sino para corregirlos ó conducirlos, y no por el placer de golpearlos; porque no pueden defenderse, y sería una bajeza; porque padecen, y sería crueldad.

Sed agradecidos; pues así como el sol, abriendo el seno de la tierra desarrolla el grano de trigo con su dulce calor, del mismo modo la gratitud desarrolla el beneficio en el corazón del bienhechor.

No desconfieis de vuestros superiores, solo porque son tales superiores, cuando os gobiernen con firmeza, sabiduría y justicia; ni de los ricos únicamente porque son ricos, mientras os amen, consuelen y alivien.

Acostumbraos á hablar correctamente y á comunicaros unos á otros vuestros sentimientos é ideas en lenguaje puro é inteligible, La diferencia de lenguajes es, mas que las costumbres, las instituciones, las religiones, los intereses y las leyes, el signo característico y distintivo de los pueblos; es lo que los personaliza, y lo que causa, envenena y perpetúa las antipatias nacionales. Si todos los hombres no tuviesen mas que una misma lengua, no formarían luego mas que un pueblo, y se amarían y entenderían todos como hermanos.

No descuideis, en cuanto os sea posible, la limpieza de vuestras manos, de vuestros vestidos y de vuestro calzado. La decencia del cuerpo refleja la decencia del alma. El aseo es el órden en el interior de vuestras casas y en el arreglo de vuestros negocios; los buenos hábitos y las virtudes se tocan, lo mismo que los malos hábitos y los vicios.

No creais en los aparecidos, porque los muertos no vuelven; ni en fantasmas, brujas y adivinos, porque son embaucadores; ni en los curanderos, porque son charlatanes; ni en los amuletos y duendes, porque son supersticiones; ni en los fuegos fátuos, porque son vapores igneos; ni en hechicerías, agüeros, buena ventura ó suerte que os pronostiquen, pues los pobres diablos á quienes atribuíis ese poder infernal no saben ni pueden adivinar más que vosotros. Todos esos son absurdos y quimeras, indignas de una razon recta y firme, y que embarazarían nuestro espíritu.

En fin, hijos míos, no digais, al compararos con los ricos, que la Providencia os ha hecho nacer en una condicion dura y miserable, que solo su destino es digno de envidia, y que el vuestro es muy lastimoso: no lo es tanto como vosotros creeis, hijos míos. La naturaleza no les ha dado dos bocas ni dos estómagos, ni diez sentidos en vez de cinco, como tampoco á vosotros. Ellos conocen fastidio, inquietudes, insomnios, pesares, remordimientos que á vosotros no os afligirán nunca. Si vuestros manjares son más simples, el apetito los sazona; si vuestro sueño es corto, en cambio será más profundo; si vuestro trabajo es más duro, vuestro reposo es más dulce; si vuestras labores son más pesadas, vuestros brazos son más robustos; si vuestros placeres son más vivos, la sociedad no los embota. Oro en su bolsillo, un palacio, criados, trenes, vinos finos, largas arboledas, viñas, prados y tierras, no hacen que un potentado sea más feliz que el inferior de sus vecinos. Los títulos, escudos, honores, condecoraciones, adornos, no son más que signos de vanidad y convencion, que el hombre no saca de su propio fondo, y que por la noche se quitan la mayor parte con el vestido, sin que el cuerpo y el alma gocen en ello. No hay más que vacío y disgustos en todos los placeres de la rica ociosidad. No enviéis, pues, las brillantes pero engañosas apariencias de una feli-

ciudad que no existe, y acordaos, hijos míos, que la verdadera dicha depende únicamente del trabajo, de la ciencia y de la virtud.

(Magisterio Español.)

Traducido por

GUILLERMO FERNANDEZ HERRERO.

CENSO DE POBLACION.

El resultado general del Censo llevado á cabo en España el 31 de Diciembre de 1877 es el siguiente:

	Poblacion de hecho.	Poblacion de derecho.
Alava	93,191	94,944
Albacete	219,122	219,044
Alicante	408,154	411,790
Almería	349,854	358,243
Avila	160,157	181,779
Badajoz.	432,809	428,015
Baleares	289,035	291,934
Barcelona	835,306	826,050
Búrgos	332,461	335,044
Cáceres.	306,594	297,960
Cádiz	430,158	412,904
Canarias	220,388	283,532
Castellon de la Plana.	283,961	288,756
Ciudad-Real	260,641	254,787
Córdoba	385,582	378,285
Coruña.	595,585	610,680
Cuenca.	237,497	339,898
Gerona.	299,002	305,101
Granada	477,719	476,541
Guadalajara	201,288	203,017
Guipúzcoa.	167,207	110,209
Huelva.	210,641	407,560
Huesca.	252,165	256,376
Jaen	422,972	403,440
Leon	350,210	357,944
Lérida	285,297	297,377
Logroño	174,425	175,020
Lugo	410,387	414,817
Madrid.	593,775	594,968
Málaga.	200,231	502,480
Múrcia.	451,614	452,082
Navarra	334,184	316,899
Orense	388,835	397,976
Oviedo	576,352	597,346

	<u>Poblacion de hecho.</u>	<u>Poblacion de derecho.</u>
Palencia	180,785	180,194
Pontevedra	451,946	475,443
Salamanca	285,500	288,877
Santander	235,299	241,555
Segovia	149,961	151,169
Sevilla	505,291	498,063
Soria	153,651	158,319
Tarragona	330,105	333,463
Teruel	242,296	249,052
Toledo	334,744	331,824
Valencia	679,030	677,890
Valladolid	247,453	250,485
Vizcaya	189,954	195,864
Zamora	250,004	252,753
Zaragoza	400,266	402,194
Posesiones del Norte de Africa	2,476	1,612
	<hr/>	<hr/>
El total asciende á	16.625,860	16.731,570

Segun el censo de poblacion de la Isla de Cuba, correspondiente al 16 de Abril de 1878, resulta en dicha Antilla española una poblacion de habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Blancos	764,164
Libres de Color	344,050
Esclavos	227,902
Asiáticos	58,400
	<hr/>
Total	1.394,516

Agradecemos á nuestro apreciable colega zaragozano *El Anunciador* las significativas frases con que encabeza nuestro suelto contestacion al de los *Anales*, que transcribe «para que sus lectores vean qué periódicos son los que verdaderamente defienden á la clase que representan.»

No habrá cesado en su publicacion *La Defensa* como habian anunciado varios colegas, pues hemos recibido el número 37, si bien cuenta como 2.^a época esta nueva salida, y ha pasado á ser propiedad particular de un Maestro de las Escuelas públicas de Madrid. Reanudamos, pues, el cambio, deseándole mucha prosperidad en la época que inaugura con este número.

Igual suerte deseamos al nuevo colega de Palencia *La Nueva Confraternidad* cuyo número 3 acabamos de recibir.

Sr. Director de EL MAGISTERIO BALEAR.

Muy Señor mio: Hasta el 24 del corriente, esto es, ocho días después de haber V. contestado al suelto publicado por los *Anales* el 20 de Diciembre último, no tuve noticia de que ese periódico se ocupara de mí, ni de esta Escuela Normal.

Aunque V. en la parte que podía nos ha defendido de tan infundados como injustos ataques, lo que le agradezco; interesa á mi conciencia y á la de mis dignos compañeros de esta Escuela, que se publique en ese periódico de su digno cargo la carta, cuya copia es adjunta, que con esta fecha dirijo al Sr. Director de los *Anales*.

En la esperanza de que se servirá V. complacerme, le anticipa las gracias S. S. S. Q. B. S. M.

SEBASTIAN FONT Y MARTORELL.

Palma 23 Enero 1880.

Sr. Director del periódico *Anales de la Enseñanza*.

Muy Señor mio: Con mucho retraso y mayor disgusto he tenido conocimiento de un suelto, publicado por esa Revista en su núm. 35, correspondiente al 20 de Diciembre último, que me alude infundadamente.

En el año vigésimo tercero de haber bebido excelentes doctrinas en los artículos de fondo de los *Anales*, ora defendiendo con maestría las buenas causas, ora atacando con atinado vigor pasiones mal encaminadas y errores rejuvenecidos; me pasma que pueda leerse en sus páginas un suelto que desdice de la dignidad de cualquiera Revista, un suelto en que se me injuria calumniosamente, y, lo que es peor, un suelto que hace creer que se da mala educación en un establecimiento público, cuyo principal objeto es enseñar á desenvolver las facultades y sentimientos del hombre, para que cumpla la misión y consiga el fin por qué le envió Dios al mundo.

Pena tendría por el buen nombre del autor de aquel suelto, si no viese en el fondo del interrogatorio que me dirige el mejor celo por la pureza de la educación y enseñanza pública, y por la honra del Magisterio de primera enseñanza. Por lo mismo que no hallo en la intención el mal que deploro en el hecho, tengo el gusto de contestarle con el propósito de que se sepa la verdad, y con el deseo de no molestarle.

La gravedad de que el semanario MAGISTERIO BALEAR *con razon ó sin ella* pase por órgano de la Escuela Normal, desaparecerá con decir claro y sin reservas, como ya lo ha dicho aquel periódico, que no lo es; y, por tanto, que sin razon y sin verdad se lo han hecho creer ó sospechar á los *Anales*.

Pregunta esta Revista, despues de calificar de frases de mala crianza las que le habia dirigido aquel semanario:

«¿Constituye el lenguaje del periódico el fondo de la educacion que se dá á los maestros en la escuela normal?»

No. El fondo de la educacion que se dá á los maestros en esta escuela, no lo constituye un lenguaje, sino la sana moral católica.

«¿Patrocina la escuela normal las escuelas sin Dios?»

No; de ninguna manera, ni las concibe posibles; como no concibe las existencias sin la de un Ser Supremo, que sea su Creador y Conservador.

«¿Puede el Direc'or de la escuela normal de las Baleares, ni el maestro de una escuela pública, defender legal ni moralmente las escuelas sin Dios, ó como algunos quieren, contra Dios?»

No; ni legal, ni moral, ni racionalmente. Debiendo consignar además, porque la gravedad del asunto lo requiere, que antes de seguir el ejemplo de los que se dicen ateos, ni siquiera el de los que son indiferentes, seguiria, Dios mediante, el de los Mártire.

Ahora permítame la libertad de decirle que no está fundado en la doctrina que los *Anales* defiende, ni ménos es conveniente, dirigir á nadie semejante interrogatorio sin razon ni con ella. Si el interrogado es bueno, se le injuria calumniosamente; y si malo, se le excita á sostener y publicar sus errores.

Aunque por lo exagerado de las preguntas pocas personas podrán creer que haya algo de verdad en lo que supone, por si una sola lo creyese, me considero en la necesidad de añadir que el Director de la escuela normal de las Baleares que suscribe, no solo cree, profesa y enseña con sus muy dignos compañeros, la Religion católica, apostólica, romana; sino que el acto más noble de su razon es aquel por el cual se somete á la fé de todo lo que enseña la Iglesia infalible.

Suplico á V., Sr. Director. se sirva mandar que se inserten en los *Anales* estas contestaciones á las preguntas que dicho periódico me dirigió, con las aclaraciones que he creido necesario añadir en obsequio á la verdad y á la justicia, y se lo agradecerá S. S. S. q. b. s. m.

SEBASTIAN FONT Y MARTORELL.

Palma 29 Enero de 1880.

ADMINISTRACION DE EL MAGISTERIO BALEAR.—PALACIO, 47.

Con el número 4, se remitió el Indice del año último y el Reglamento. Los asociados que no lo han recibido se servirán avisarlo sin demora. La falta es de los carteros.

Palma 30 de Enero de 1880.—Antonio Portell y Gonzalez.